

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 67546

Que mediante providencia calendada veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por OLGA LUCÍA ROMERO VILLAY contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI, radicado único No. 11001020500020220103800, RESOLVIÓ: "Se concede ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia la impugnación que **OLGA LUCÍA ROMERO VILLAY** instaura contra el fallo que esta Sala profirió el 10 de agosto de 2022, en el trámite de la acción de tutela que la recurrente interpuso contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI**. Para los fines pertinentes, envíese el expediente a la Sala de Casación Penal por medio de la Secretaría de esta Corporación.". Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a MARÍA ESNEDA CASTRO ILES, CRISTIAN FERNANDO CÁRDENAS CASTRO, KAREN JULIETH CÁRDENAS CASTRO, PAOLA GISETH CÁRDENAS CASTRO, JERALDINE ESTEFANIA CÁRDENAS ROMERO, KELLY JOHANNA CÀRDENAS ROMERO, JOSÉ ANDRÉS CÁRDENAS y a TODAS LAS **PERSONAS** e **INTERVINIENTES** en el proceso 76001 31 05 007 2018 00294 00 (01) y que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/ de la Corte Suprema de Justicia el 28 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m. Vence: El 28 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m.

Just Just

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL